

JUMBO Y METRO

Vigencia: 27 de Junio hasta el 31 de Octubre del 2024

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE JUMBO Y TIENDAS METRO – dale!:

Vinos y Charcutería

Recibe un 40% de descuento en vinos y charcutería pagando con la tarjeta débito dale!, física, virtual, pagos sin contacto y tarjetas marca compartida, entiéndase aquella tarjeta dale!, que contenga los signos o diseños de aliados, como: Deportivo Independiente Medellín, Millonarios F.C, Walo, Plurall, LifeMiles Pay, Uber, Plaza de las américas.

Aplica en Tiendas físicas Jumbo y Metro a nivel nacional, www.tiendasjumbo.co y www.tiendasmetro.co. Para compras en Ecommerce solo aplican compras con Tarjetas de Crédito. No aplican super precios, jumbo pack, metro pack ni ofertas armadas. No aplican productos de folletos vigentes o en liquidación. No aplica en las marcas Veuve Clicquot, Moët & Chandon, Dom Pérignon, Peñasol ni Panul. No acumulable con otros descuentos. Sujeto a disponibilidad de la tienda. El descuento aplica sobre el precio regular del producto en línea de cajas o al finalizar la transacción. EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD - LEY 30 DE 1986. PROHIBIDA LA VENTA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD - LEY 124 DE 1994.

Al participar en esta promoción, el tarjetahabiente Visa expresamente deslinda a Visa de cualquier responsabilidad que pudiera tener con respecto a los productos comprados por el tarjetahabiente Visa en virtud de esta Promoción. Ni Visa ni sus respectivas subsidiarias, afiliadas y matrices, ni los empleados, representantes, directores y agentes de Visa se responsabilizarán por daños, accidentes o pérdidas (directas, indirectas o consecuentes) que puedan sufrir los tarjetahabientes Visa, sus familiares o cualquier otra persona, por participar en la Promoción o en el uso o disfrute del Producto que compran. Vigencia desde el 27 de Junio al 31 de Octubre 2024.

Fecha de actualización: 1 de Octubre 2024